



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION No. 66/93

VISTO

la próxima realización de las elecciones de Consejeros Estudiantiles;

CONSIDERANDO

que corresponde integrar la Junta Electoral que intervendrá en la oportunidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Constituir la Junta Electoral que actuará en las elecciones de Consejeros Estudiantiles convocadas por Resolución Decanal 65/93, de la siguiente manera:

* Dr. Jorge A. Vargas, Vicedecano de la Facultad.

* Dr. Carlos B. Briozzo, Secretario de Asuntos Estudiantiles.

* Sr. Miguel D. Heredia, agente administrativo.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 de mayo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO